



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321



SALTA, 11 de diciembre de 2018

Expediente N° 21.155/18.-

RESOLUCIÓN N° 225-2018 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 208-2018 – IEM, por la cual llama a inscripción de interesados para cubrir en carácter de SUPLENTE, un cargo de Auxiliar Docente con 13.30 hs. Reloj de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (varones), turnos mañana y tarde este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que las inscripciones se llevaron a cabo en el período previsto por el citado acto administrativo, registrándose la cantidad de 30 postulantes.

Que los miembros de la Comisión Asesora designada, Profs. Fredy O. Busdrago, Ricardo Armando Gómez y Jorge Alberto Villena, comunican su imposibilidad de integrar dicha Comisión en la fecha fijada invocando razones de índole laboral y particular.

Que en virtud de ello, resulta oportuno disponer la postergación del presente llamado hasta tanto se pueda contar con todos los miembros de la Comisión respectiva.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Postergar las etapas de ANÁLISIS DE ANTECEDENTES y ENTREVISTAS, correspondientes al llamado a inscripción de interesados para cubrir en carácter de SUPLENTE, un cargo de Auxiliar Docente con 13.30 hs. Reloj de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (varones), turnos mañana y tarde este Instituto, hasta nueva disposición.

ARTÍCULO 2°.- Dar amplia difusión a la presente.-

JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaría
I. E. M. - SALTA

B.U.P. Amanda Zarella ARAUZ MÉNDEZ
VICEDIRECTORA (T.M.)
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA